

CONVOCATORIA

Sesión (15/2021), extraordinaria y urgente del Pleno

Fecha de celebración: Martes, 7 de septiembre de 2021

Hora de convocatoria: 17:30 horas

Lugar: Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

Características: Sesión parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la Corporación.

La Presidencia del Pleno, por resolución del día 7 de septiembre de 2021, ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar **sesión extraordinaria y urgente parcialmente no presencial**, en la fecha, hora y lugar indicados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento Orgánico del Pleno y el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción dada por la Disposición Final Segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Ratificación de la urgencia de la sesión.

Propuestas de la Presidencia del Pleno

Punto 2. Propuesta de la Presidencia del Pleno para aprobar la modificación de la composición de las Comisiones Permanentes Ordinarias.

Punto 3. Propuesta de la Presidencia del Pleno para aprobar la modificación de la composición de la Comisión Especial de Vigilancia de la Contratación.

Punto 4. Propuesta de la Presidencia del Pleno para aprobar la modificación de la composición de la Comisión Especial de Cuentas.

Información de Firmantes del Documento



Punto 5. Propuesta de la Presidencia del Pleno para aprobar la modificación de la composición de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones.

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

P.A.: EL VICESECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Juan José Orquín Serrano

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito, con el CSV que figura en todas las páginas que lo integran



Información de Firmantes del Documento

